MANUAL DE CARGOS

Dependencia:	Dirección Corporativa de Riesgo	**Área**	División Riesgo Operativo
Código del Cargo:	3004.17	**Código del Puesto:**	3004
Categoría	20	**Nombre del Puesto:**	Ejecutivo Bancario Administrativo 1
Nombre del Cargo:	Gestor de Riesgo Operativo	**Reporta a:**	Jefe División de Riesgo Operativo
Objetivo del Cargo:	Ejecutar labores profesionales relacionadas con brindar el apoyo técnico y asesorar a las diferentes instancias de la institución, en la toma de decisiones óptimas y oportunas, así como velar por una adecuada aplicación de las normas y gestión del riesgo operativo en el Conglomerado Financiero Banco Popular. Así mismo, revisar y atender requerimientos varios que sean asignados por la jefatura correspondiente y brindar apoyo en lo que solicite, en concordancia con la normativa y valores institucionales.		

MACRO PROCESO	PROCESO	ACTIVIDAD	FUNCIONES PRINCIPALES
			1. Investigar, identificar, medir, analizar y controlar los riesgos operativos en el Conglomerado Financiero Banco Popular.
			2. Emitir recomendaciones, criterios fundamentados, desarrollar planes de contingencias y dar seguimiento respecto a la gestión de riesgo operativo en el Conglomerado Financiero Banco Popular.
			3. Asesorar a las dependencias en materia de la gestión de riesgos de Procesos, Proyectos, Tecnología, Fraude, Legal, Tercerización, Cumplimiento.
			4. Elaborar informes técnicos a distintos órganos sobre la gestión de riesgo operativo que presenta el Conglomerado Financiero Banco Popular.
			5. Diseñar y actualizar políticas y metodologías de administración de riesgo Operativo, Reputacional, Cumplimiento, Socio Ambiental, Estratégico y Legal.
			6. Dar seguimiento de los eventos de pérdida correspondientes al Banco.
			7. Realizar sesiones de riesgo para la realización de Talleres de Riesgo Operativo.
			8. Atender los procesos de auditorías externas, internas, supervisores o contralores respecto a la gestión de riesgo operativo.
			9. Generar capacitaciones respecto a la gestión del riesgo operativo.
			10. Calcular el costo o cuantificación de los incidentes operativos y eventos de pérdidas.
			11. Realizar seguimiento y monitoreo de incidentes operativos y eventos de pérdidas.
			12. Analizar los riesgos de nuevos productos, servicios, canales,
			13. Brindar apoyo técnico a las áreas responsables de la aplicación con lanzamiento de nuevos productos o servicios financieros y la implementación de controles y medidas de mitigación del riesgo.
			14. Realizar la evaluación de la efectividad de los planes de mitigación.
			15. Analizar, emitir criterios y asesorar en estudios de factibilidad de riesgos a distintas dependencias.
			16. Emitir criterio técnico en la Gestión del Riesgo de Fraude Institucional, así como de la Gestión del Riesgo de Reputación Institucional.
			17. Aplicar la Metodología para la Valoración de los comentarios en las Redes Sociales y en las Noticias.
			18. Brindar apoyo técnico a las áreas responsables de la aplicación con lanzamiento de nuevos productos o servicios financieros y la implementación de controles y medidas de mitigación del riesgo.
			19. Participar en la revisión anual del Plan Administración de Crisis de Imagen (PACI) Corporativo.
			20. Elaborar informes técnicos a distintos órganos sobre la gestión de riesgo operativos, estratégicos, legal, cumplimiento, reputacional, que presenta el Conglomerado Financiero Banco Popular.
			21. Cumplir con la calidad y con los tiempos de respuesta establecidos para las funciones correspondientes al cargo.
			22. Colaborar en la ejecución de actividades o proyectos establecidos de alcance Institucional para la División.
			23. Tener disponibilidad de traslado para la atención de asuntos inherentes a su puesto de trabajo.
			24. Ejecutar otras funciones propias de la División.
MACRO PROCESO	**PROCESO**	**ACTIVIDAD**	**FUNCIONES RELACIONADAS CON RIESGO**
			25. Realizar una adecuada gestión de los riesgos, identificando, valorando y controlando aquellos que puedan impactar los Planes Estratégicos del Conglomerado a los cuales se encuentran asociados.
			26. Identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y las metas institucionales, relacionados directamente a la administración de los riesgos operativos, normativos, financieros, de proyectos, tecnológicos y reputacionales, según corresponda.
			27. Ejecutar los lineamientos establecidos en la metodología institucional de administración de riesgos del Conglomerado Financiero, así como las herramientas y técnicas para identificar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la entidad.
			28. Desarrollar las actividades relacionadas con la atención de los Planes de Mitigación de los riesgos identificados dentro de los procesos de la dependencia asignada.
			29. Dar seguimiento al control y fiscalización a las medidas adoptas para el funcionamiento del sistema de valoración del riesgo, garantizando una adecuada cultura de riesgo.
			30. Asegurar que el personal a su cargo conozca sobre la normativa de riesgo aplicable a su área, como parte de la Cultura de Riesgo.
			31. Le puede corresponder participar activamente en los diferentes Comités o comisiones definidos para el Conglomerado para conocer los planes de acción y medidas a tomar para minimizar el impacto de los riesgos inherentes en su campo de acción.
			32. En caso de materializarse un evento de riesgo es responsable de reportarlo directamente a la Jefatura de la División de Riesgo Operativo, para su análisis y seguimiento.

CODIGO	REQUISITOS EXIGIBLES	
	Formación Académica:	Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas, Negocios y Gerencia, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas, Contaduría Pública, Estadística o Economía.
	Legales:	Incorporado al Colegio Profesional respectivo y estar al día con sus obligaciones.
	Experiencia:	Tres años de experiencia demostrada en actividades propias de la gestión de riesgo operativo en alguna entidad financiera.
CODIGO	*** REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIBLES**	
	1. Certificación técnica en Gestión de Riesgo Operativo o Técnico de Riesgos.	
	2. Conocimiento en la Gestión de Riesgo Operativo y Control Interno.	
	3. Conocimiento sobre mejores prácticas en la Gestión de riesgos (COSO II, ISO 31000, Basilea II).	
	4. Conocimiento avanzado de Excel.	
	5. Conocimiento sobre la Gestión Riesgo (Fraude, Operacional, Reputacional, Legal).	

*** Los requisitos técnicos exigibles deben ser presentados con respaldo por medio de certificaciones de participación, aprovechamiento, cursos o similares. Los requisitos técnicos exigibles serán evaluados por medio de la prueba de conocimiento que forma parte del proceso de selección.**

CODIGO	REQUISITOS TÉCNICOS DESEABLES
	1. Conocimiento en la Normativa externa relacionada con la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).
	2. Conocimiento en la Normativa externa relacionada con la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).
	3. Conocimiento en la Normativa externa relacionada con la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).
	4. Conocimiento en la Normativa externa relacionada con la Contraloría General de la República.
	5. Conocimiento en la Normativa externa relacionada con el Banco Central.
	6. Conocimiento en la Ley de Contratación Administrativa.
	7. Conocimiento de la Ley de Control Interno.
	8. Conocimiento del Idioma Inglés.
	9. Conocimiento en principios generales de estadística.
	10. Conocimiento de los Productos, Procesos y Mercado del Sistema Financiero Nacional.
CODIGO	**SISTEMAS UTILIZADOS**
	Word, Excel, Power Point, Outlook.
	Sistema Operational Risk (OPRISK)

	COMPETENCIAS REQUERIDAS				
PERFIL KOMPE DISC:		**PERFIL: PROFESIONAL DE SOPORTE**			
CODIGO	**Cardinales:**	**D**	**C**	**B**	**A**
CAR-01	Compromiso Social				
CAR-02	Orientación al Cliente				
CAR-03	Innovación y Creatividad				
CAR-04	Orientación al Logro				
CAR-05	Seguimiento de				
CODIGO	**Gerenciales:**	**D**	**C**	**B**	**A**
GER-01	Desarrollo de Otros				
GER-02	Dirección de Equipo				
GER-03	Seguimiento de la Gestión				
CODIGO	**Del Negocio:**	**D**	**C**	**B**	**A**
NEG-01	Análisis de la Información				
NEG-02	Negociación				
NEG-03	Persuasión				
NEG-04	Manejo Emocional				
NEG-05	Trabajo en Equipo				
CODIGO	**Del Soporte:**	**D**	**C**	**B**	**A**
SOP-01	Planeación				
SOP-02	Practicidad				
SOP-03	Precisión				
CODIGO	**DISC - Personalidad**	**D**	**C**	**B**	**A**
DISC-01	Dominancia				
DISC-02	Influencia				
DISC-03	Estabilidad				
DISC-04	Conformidad				

Observaciones:	**Se aprueba el perfil mediante el oficio DCD-435-2017, cuenta con el visto bueno de la GGC.** **Se agregan las funciones Relacionadas con Riesgo, según autorización brindada por la Gerencia General Corporativa mediante HT-493-GGC-2019, de fecha 14 de octubre de 2019.** **La Gerencia General Corporativa aprueba la modificación de este perfil, mediante el oficio GGC-10-2021, con fecha 5 de enero 2021. Referencia DIRCH-1804-2020.**